

Canarias, 2 de noviembre de 2021

Tras el Informa emitido por la Sección Sindical IC Canarias de la **Consejería de Transición Ecológica, Lucha Contra el Cambio Climático y Planificación Territorial**, el 30 de octubre de 2021 **“UN GOBIERNO DE HALLOWEEN PARA UN PUEBLO DE FINAOS”**, el Sr. consejero José Antonio Valbuena a través de su perfil de Facebook nos responde lo siguiente:

“Una vez analizado de forma detenida el comunicado emitido por Intersindical Canarias, quiero negar con rotundidad que en la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial se celebrara ningún tipo de fiesta por Halloween el pasado viernes, 29 de octubre.

Lamento profundamente que un sindicato, figura que considero necesaria y fundamental en cualquier entorno laboral, recurra a la mentira intencionada y a la difamación acusando a compañeros de trabajo de abandonar sus funciones para celebrar una fiesta y sacando fotos intencionadas para luego filtrarlas en los medios de comunicación. Se puede verter cualquier tipo de opinión, pero existe una barrera que nunca se puede pasar que es la mentira.

No hay ninguna responsabilidad que depurar o investigación que iniciar por parte de este consejero, lo que hay que hacer es acudir al trabajo con otra actitud personal dejando fuera del despacho las negatividades y las broncas perpetuas que no llevan a ningún lado.

Defiendo que el personal de mi Consejería decore su espacio personal de trabajo como considere, siempre desde el respeto y la educación, aspectos que he echado en falta en el comunicado de IC. Cualquier medida que logre hacer el ambiente de trabajo más distendido y agradable contará con mi apoyo, tal y como suele suceder en otras épocas del año como Navidades o Carnavales. Decorar un despacho o llevar algún complemento alusivo a alguna festividad no es un delito, ni supone una dejación de funciones por parte del personal.

El sentido del humor no está reñido con la productividad en el trabajo. Basta recordar las innumerables publicaciones científicas que conectan, sin ningún tipo de duda, el sentido del humor con la inteligencia, ya que aquellas personas que son capaces de activar estados emocionales positivos sustentados en el humor aumentan la producción de la dopamina en el cerebro que activa los centros donde reside el aprendizaje, la creatividad y el pensamiento flexible.”

Sería muy distinta la situación en la que se encuentra actualmente el personal a su cargo si en el tiempo que lleva de responsable en esta consejería, hubiera hecho algo por estimular **“los estados emocionales positivos para estimular la dopamina”** en el resto de los trabajadores tal y como la ha pedido este sindicato reiteradamente.

Recordarle que en su plantilla **el 35 % es personal en abuso de temporalidad** y no se le ha visto gesto alguno que les provoque **dopamina en sus cerebros**.

Recordarle que la situación precaria y sobrecargada de trabajo en muchos compañeros y compañeras les **ha generado mucho cortisol que ha acabado en situaciones de problemas de salud y depresión**, cuestiones que este sindicato le ha reiterado innumerables veces.

Recordarle que no hay un motor tan potente para empeorar el estado de ánimo que el abandono



Canarias, 2 de noviembre de 2021

en el que se encuentran la mayoría de los empleados públicos de nuestra consejería, cosa que ha denunciado reiteradamente y con mucho respeto el sindicato que representamos.

Falta de humor, es vaciar de contenidos las funciones de muchos empleados y empleadas en nuestra consejería, incumpliendo reiteradamente con los mandatos normativos que el propio Gobierno canario puso en marcha hace unos años.

No hay nada más deprimente, que una consejería que dedica el **89% de los nuevos recursos económicos procedentes de Europa y destinados a personal, a personal de altos cargos para que gestionen las privatizaciones** en ciernes.

Lo más sorprendente, una muestra más de la lejanía y el desinterés del Sr. consejero por las condiciones de sus trabajadores, es que mientras se defiende a algunos cargos directivos al llevar a cabo la decoración de Halloween en sus despachos, al resto del personal de la consejería se les prohíbe, incluso obligando a retirarlos, la colocación de pósteres o materiales gráficos relacionados con las propias competencias técnicas, en muchos caso editados por el propio Gobierno.

Y, para colmo, tenemos que ver que después del más absoluto abandono a nuestro personal, celebren una fiesta foránea aquellos que acaban de entrar bendecidos por las circunstancias.

¿No sería mejor celebrar que el conjunto de empleados públicos de nuestra consejería viera una mejora significativa en sus condiciones laborales, en su desarrollo profesional, en su promoción o en su permanencia?. Y eso es lo que este sindicato le gustaría celebrar con todos y todas y, por supuesto con todo el respeto.

Dado que Halloween, una fiesta exótica como muchas especies que están invadiendo Canarias, no ha traído mejoras al conjunto de los empleados públicos de nuestro departamento, esperaremos a los Reyes Magos para que se obre el milagro de un cambio en la conciencia directiva de nuestra consejería y, en vez de carbón, **repartan endorfinas al conjunto de los que llevamos muchos años sufriendo el ostracismo.**

En Canarias, 2 de Noviembre de 2021

LAS SECCIONES SINDICALES DE IC CANARIAS EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE

**Seguiremos
informando**)))

